



A. L.
101
FOJA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 8431/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE SALUD

Extracto: S/CONVENIO CON EL DR. GUSTAVO GERENA EN EL MARCO DEL DECRETO 937/01 PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DE COLONIA BARON.-

DICTAMEN N° 171/04.-

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs.98/99, haciendo presente además que el citado proyecto ya había sido aprobado por este Organismo, conformado por contraloría fiscal y elevado sin objeciones por parte del Señor Ministro del área.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 10 FEB 2004
CD/mng.-



[Firma]
RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa